

Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España:

Los recuentos nocturnos de personas sin hogar

Resumen ejecutivo

Presentación

La propuesta que aquí se presenta es el resultado de una iniciativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que, desarrollada a través de un proceso de trabajo técnico, tiene como objetivo principal sentar las bases para la formulación de una propuesta metodológica consensuada y común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España. El documento se concreta en el desarrollo de un modelo común para la cuantificación y caracterización de las personas sin hogar basado en la metodología de los recuentos nocturnos.

Su elaboración se enmarca dentro de la [Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020](#), aprobada en 2015, que establece entre sus líneas estratégicas mejorar el conocimiento, el intercambio de información y la evaluación en relación al fenómeno de la exclusión residencial, previendo, dentro de la misma, entre otras actuaciones, ampliar, mejorar y sistematizar la información disponible relativa a las personas sin hogar, así como promover los denominados recuentos nocturnos de personas sin hogar y favorecer la definición de una metodología común para que los datos puedan ser comparables entre ciudades.

La propuesta diseñada ha sido promovida por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, elaborada en una primera versión por el SIIS-Servicio de Información e Investigación Social y posteriormente contrastada, complementada y compartida por un Grupo de Trabajo Técnico, creado *ad hoc*, constituido por representantes de la administración municipal, autonómica y central, así como de diversas entidades que trabajan en este ámbito y que han coordinado distintos recuentos nocturnos y de personas expertas del mundo académico–

Contenido

Desde el punto de vista de su estructura el documento se articula en torno a tres partes bien diferenciadas.

- En la primera de ellas, se proporciona una revisión de los distintos modelos o sistemas empleados en los países de nuestro entorno para medir las situaciones de sinhogarismo.
- Tras un diagnóstico de la situación española en cuanto al empleo de distintos sistemas y metodologías de aproximación al sinhogarismo, la segunda parte ofrece una propuesta general en la que se contempla en base a una serie de principios básicos la posibilidad de avanzar en el conocimiento de la exclusión residencial desde un planteamiento gradual que, en el corto plazo, prevé la aplicación de una metodología armonizada para la realización de los recuentos nocturnos y, en el medio y largo plazo, el desarrollo de otras aproximaciones metodológicas complementarias.
- La tercera y última parte del documento se centra en lo que es, estrictamente, la primera fase de la propuesta y en ella se recogen los criterios teóricos y prácticos acordados para la realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar de un modo armonizado en el conjunto de España.

La situación de partida

En la actualidad existe una amplia gama de sistemas y metodologías de aproximación al conocimiento del fenómeno de la exclusión residencial, un gravísimo problema social acrecentado a lo largo de los últimos años, que presenta manifestaciones muy diversas que van desde el sinhogarismo en sentido estricto hasta la residencia en una vivienda precaria o inadecuada.

A partir de la revisión bibliográfica realizada –en la que los distintos sistemas empleados, centrados fundamentalmente en el sinhogarismo, han sido clasificados en cinco categorías: censos de población, operaciones estadísticas muestrales, recuentos nocturnos, registros administrativos y otras metodologías basadas en estimaciones– una de las principales conclusiones que se extrae es que no existe ningún sistema específico que por sí mismo no cuente con importantes limitaciones, siendo mucho más adecuados y robustos (aunque también más complejos y costosos) los sistemas que combinan varias metodologías y permiten un seguimiento continuo de estas situaciones.

En la actualidad se emplean en España distintos sistemas de información sobre la extensión del sinhogarismo que caben ser calificados de limitados y fragmentados. Las principales conclusiones que cabe extraer de cada uno de los sistemas que coexisten son las siguientes.

- **El INE ofrece un sistema oficial de estadísticas que exclusivamente se ha aproximado al sinhogarismo a partir de operaciones específicas y en las que no incluye (o, al menos, visibiliza) a las personas sin hogar en el resto de operaciones.** En los últimos veinte años, el INE ha puesto en marcha dos operaciones estadísticas centradas en el sinhogarismo: la Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar (ECAPSH) que se realiza bienalmente desde el año 2006 y la Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH), sin periodicidad fija, realizada en 2005 y 2012. Al margen de la importante aportación al conocimiento que ambas operaciones suponen, entre sus carencias cabe destacar las limitaciones en su alcance poblacional (personas usuarias de centros y servicios para personas sin hogar adultas) y un enfoque muy centrado en la capacidad de los servicios, así como la imposibilidad de extraer a partir de ellas información actualizada sobre las características o necesidades de las personas sin hogar. La ECAPSH solo incluye la variable de sexo al medir la ocupación y la EPSH, no es periódica, perteneciendo los últimos datos disponibles al año 2012 (si bien está prevista una nueva edición en 2022).

Por otra parte, no se han observado avances, en lo tocante a otras operaciones oficiales de más amplio alcance poblacional (de naturaleza muestral o registral) en las que se haya tratado de identificar alguna de las muy diversas situaciones ligadas al sinhogarismo más grave u oculto. Este es el caso, por ejemplo, de la Encuesta sobre condiciones de vida (ECV) o, incluso, del Censo de Población y Viviendas.

- **En los últimos 15 años se ha producido una aplicación creciente, no coordinada y discontinua de recuentos nocturnos con diverso alcance geográfico y poblacional.** Desde el año 2006 en el que se realiza el primer recuento en la ciudad de Madrid, hasta el momento actual son muchas las ciudades que han puesto en marcha –a través de fórmulas distintas de participación entre administración pública, entidades sociales y personas voluntarias– recuentos nocturnos (Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Sevilla y un largo etcétera), siendo muy señalado, además, el hecho de que buena parte de ellas los hayan repetido, o bien los realicen de manera periódica. Aunque es innegable el efecto multiplicador que han tenido estos recuentos, así como el aprendizaje recíproco llevado a cabo entre las distintas experiencias, no se ha producido aún ninguna tentativa de homogeneizar estos recuentos, aunar criterios o compartir a nivel estatal el conocimiento derivado de los mismos en cuanto a su metodología o exposición de sus resultados. Frente a las operaciones estadísticas oficiales (EPSH y ECAPSH), una de las principales aportaciones de estos recuentos es su capacidad para ofrecer una fotografía más completa y detallada de las situaciones de sinhogarismo más graves, vinculadas o no al uso de servicios especializados de alojamiento y/o diurnos.

- **Aunque en el ámbito internacional están cobrando un protagonismo creciente, aún es muy minoritaria (y limitada al ámbito local) la utilización de sistemas basados en registros a partir de la información que sobre el terreno proveen los equipos de profesionales de servicios de intervención socioeducativa en calle o servicios de urgencias sociales.** Si bien se desconoce, en gran medida, cuántas ciudades o territorios disponen en España de sistemas de registro bien articulados y detallados que puedan proveer de una información actualizada sobre cuántas personas se encuentran en situación de calle o en otras situaciones de exclusión residencial extrema y cuáles son sus necesidades y principales características, todo parece indicar que su alcance es ciertamente limitado, tanto por el número de municipios que cuentan con ellos (Barcelona, Bilbao...), como por las posibilidades de compartir información, desde un registro unificado de usuarios, entre distintas entidades locales que eventualmente pudieran atender a esas mismas personas.

Es preciso mencionar también las limitaciones que para esta tarea representa el Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales (**SIUSS**) y, por otra parte, las posibilidades que, en el medio plazo, podría abrir la puesta en marcha de la denominada Tarjeta Social Digital, impulsada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones y que cuenta como objetivo recoger las prestaciones sociales públicas gestionadas por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las entidades locales y otras entidades.

El contenido de la propuesta y sus principios básicos

La propuesta que se presenta aquí tiene como principal objetivo sentar las bases para la adopción de una metodología común que permita un mayor conocimiento del que se tiene actualmente de las situaciones de exclusión residencial en España.

Desde esta perspectiva, la propuesta que se presenta en este documento es doble:

- **En el corto y medio plazo, desarrollar una metodología conjunta y armonizada para la realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en todas las comunidades autónomas de España y/o en todos los municipios que lo deseen.** Los recuentos nocturnos constituyen a corto y medio plazo la mejor fórmula para la articulación de un sistema de información sobre personas sin hogar en España, siempre que se realicen de forma homogénea y armonizada, y con las garantías suficientes de rigor metodológico. El desarrollo de la propuesta permitirá mejorar la información disponible sobre las personas sin hogar en España a partir la definición de unas bases comunes para el desarrollo de recuentos nocturnos de personas sin hogar en un número mayor de ciudades y municipios, bajo unos criterios metodológicos homogéneos.
- **En el medio y largo plazo, desarrollar otras aproximaciones complementarias de los recuentos nocturnos,** a partir tanto de un mejor diseño de las operaciones estadísticas disponibles y de un impulso a la utilización de los registros administrativos, tal y como han hecho los países de nuestro entorno que –como Escocia– más han avanzado en esta línea– o Francia, de manera más incipiente y menos ambiciosa.

A partir de esta primera formulación, los **principios básicos** en los que se apoya esta propuesta son los siguientes:

- **Complementariedad.** Esta propuesta se basa en la idea de que es necesario complementar los diversos enfoques y aproximaciones metodológicas que más eficaces han resultado, en el marco de un sistema integral. No se trata, por tanto, de disponer de una única herramienta sino de aspirar a un sistema suficientemente amplio de información, observación y análisis. La apuesta por la mejora y armonización de los

recuentos nocturnos se plantea como un primer paso –aunque no debiera ser el único– en esa dirección.

- **Centralidad del concepto de exclusión residencial.** El sistema de información que se aspira a mejorar ha de estar orientado a las situaciones de exclusión residencial. Esta afirmación debería tener dos consecuencias:
 - Por una parte, implica la necesidad de centrar sus análisis en las dificultades de acceso a la vivienda, como elemento definitorio de las situaciones de exclusión residencial. Ello no impide, en cualquier caso, que el sistema pueda recoger también información sobre otras situaciones o problemáticas (exclusión social, pobreza...), otras necesidades o las intervenciones que se realizan desde los sistemas de Empleo, Servicios Sociales o Salud, por ejemplo, con las personas sin hogar.
 - Por otra, el sistema debería –al menos en el largo plazo– ser capaz de recoger información sobre todas las situaciones de exclusión residencial, y no sólo sobre las categorizadas por ETHOS como “sin techo” o “sin vivienda”.
- **Utilidad para la planificación de las políticas y la mejora de los servicios.** La puesta en práctica de la metodología propuesta tiene como objetivo contribuir a la mejora en la planificación de las políticas orientadas a la prevención y el abordaje de la exclusión residencial, así como a la mejora de los servicios y de las intervenciones individuales que se realizan en este ámbito. Además, la puesta en marcha de este sistema debería contribuir a la evaluación de las políticas públicas, tanto las que se realizan a nivel local, como a nivel autonómico o estatal. Otros objetivos del sistema – de carácter más secundario– pueden ser la posibilidad de disponer de datos para la sensibilización social..
- **Desarrollo gradual y optimización de los esfuerzos.** Otro de los criterios en los que se apoya esta propuesta es el de la eficiencia y la optimización de los esfuerzos que ya se vienen realizando, en el sentido de que se busca –desde una perspectiva gradual, pragmática y en cierta medida posibilista– iniciar el desarrollo del sistema a partir de la mejora y armonización de los esfuerzos que ya se vienen realizando por parte de diferentes agentes, aprovechando la amplia experiencia acumulada existente.
- **Perspectiva de género.** La Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020 contempla en sus objetivos y medidas la visibilización y respuesta a las necesidades especiales de las mujeres sin hogar, las cuales sufren con mayor dureza las condiciones de las personas sin hogar. Diversos estudios han puesto en ese sentido de manifiesto la “invisibilización” de la existencia y las necesidades de las mujeres sin hogar, así como la presencia de un sinhogarismo oculto, que afecta especialmente a las mujeres y que tiende a concentrarse en aquellas categorías de ETHOS que los recuentos no contemplan habitualmente. A partir de esa constatación, el sistema que se plantea articular tendrá particularmente en cuenta –tanto desde un punto de vista conceptual como desde un punto de vista práctico– la necesidad de recoger todos los datos disponibles sobre la situación de las mujeres sin hogar y sobre el impacto de la exclusión residencial entre las mujeres.
- **Propuesta participada.** La propuesta que se plantea en este documento ha sido elaborada y consensuada por un Grupo de Trabajo Técnico en el que han participado representantes de distintos niveles de la administración, de las entidades del Tercer Sector que trabajan en este ámbito y de organizaciones que han coordinado el trabajo en los recuentos nocturnos ya realizados. Aunque pretende ser una herramienta unificada y común, la propuesta se plantea como un instrumento flexible y adaptable a diversas situaciones y necesidades.
- **Colaboración interinstitucional e intersectorial y responsabilidad pública.** El desarrollo de las actividades que se plantean en la propuesta para la mejora del conocimiento existente sobre la exclusión residencial en España requiere de un amplio esfuerzo de colaboración interinstitucional e intersectorial en cada territorio. En ese sentido en su realización deben implicarse todas las administraciones con

responsabilidades en este campo, así como las organizaciones sociales que trabajan con personas sin hogar y el resto del tejido social de cada ámbito territorial. El carácter colaborativo de esta propuesta se completa asimismo con la necesaria responsabilidad pública con la que han de contar los recuentos nocturnos. En este sentido, aunque en la realización de los recuentos las entidades del Tercer Sector jueguen un papel imprescindible, son las administraciones públicas las que deben promover y habilitar los medios necesarios que permitan la realización adecuada de los mismos.

La propuesta de una metodología común para la realización de recuentos nocturnos de personas sin hogar en España

La última parte del documento se configura como un manual para la realización de recuentos nocturnos, en el que se recogen los elementos básicos del modelo propuesto, en lo que se refiere al marco conceptual y definición de la población objeto de estudio, el ámbito geográfico y temporal de los recuentos, el trabajo de campo, los instrumentos de recogida de la información, así como a la participación del voluntariado y de las propias personas sin hogar.

- **Marco conceptual y delimitación de la población objeto de estudio.** Esta propuesta adopta como marco teórico el desarrollado por FEANTSA, en el marco del Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar, en torno a la tipología ETHOS, en el que este problema es concebido como un proceso y conceptualizado a partir de un continuo de situaciones de exclusión de una vivienda adecuada y permanente.

La propuesta contempla que –sin perjuicio que con posterioridad las situaciones seleccionadas inicialmente puedan ampliarse– el primer recuento que se realice de manera armonizada considere las categorías operativas de la tipología ETHOS que se señalan a continuación.

Cuadro. Propuesta de categorías operativas de ETHOS

Categoría conceptual	Categoría operativa	Código	Situación residencial	Propuesta inicial
Sin techo	1 Viviendo en un espacio público (a la intemperie)	1.1	Espacio público y exterior	✓
	2 Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	2.1	Albergue o refugio nocturno (personas sin un lugar habitual donde residir que hacen uso de albergues o centros de alojamiento de muy baja exigencia)	✓
	3 Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal	3.1	Albergues y centros de alojamiento	✓
3.2		Alojamiento temporal y de tránsito	✓	
3.3		Alojamiento con apoyo	✓	
SINHOGARISMO Sin vivienda	4 Personas en albergues para mujeres	4.1	Albergues para mujeres (solas o con hijos) que han sufrido violencia de género	✓
	7 Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	7.1	Residencia para personas sin hogar mayores	✓
		7.2	Vivienda tutelada y con apoyo a largo plazo para personas anteriormente sin hogar	✓

- **Ámbito geográfico.** La propuesta que se presenta en este documento está concebida para que desde un punto de vista territorial puedan adscribirse a ella tanto ciudades u otros municipios, sin límite de tamaño poblacional, de manera independiente; como comunidades autónomas en su conjunto o, incluso solo provincias en aquellos casos en los que no se haya llegado a un acuerdo de ámbito autonómico.

La operativa de los recuentos lleva aparejada un trabajo de campo que se desarrolla en dos ámbitos: en calle y en centros o servicios con alojamiento. Esto implica que en aquellos casos en los que el recuento tenga un ámbito geográfico local, las administraciones responsables de los mismos deberán organizar no solo el recuento en calle, sino también el trabajo de campo vinculado a todos los centros y servicios con alojamiento ubicados en su término municipal. A su vez, en aquellos casos en los que el recuento tenga un ámbito geográfico más amplio (provincial o autonómico), el trabajo de campo en centros y servicios con alojamiento deberá tener este mismo alcance –es decir, deberá partir de un censo de los diferentes centros y servicios con alojamiento ubicados en su comunidad autónoma (o provincia)–, mientras que el recuento en calle se limitará a aquellos términos municipales en los que sus administraciones locales tomen la decisión de participar.

Los recuentos en calle podrán realizarse tanto en ciudades o municipios grandes, como en municipios más pequeños en los que las situaciones de personas en calle son habitualmente menos frecuentes pero no inexistentes.

- **Ámbito temporal.** Se propone la realización de recuentos con carácter bienal y durante los años impares –en los que no hay datos de la Encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar (ECAPSH) realizada los años pares– con el fin de poder contar anualmente con datos sobre las personas en centros con alojamiento (aunque ambas fuentes, encuesta y recuento, no sean estrictamente comparables) y **cada dos años**, con información de los resultados extraídos de los recuentos nocturnos.

Se propone asimismo, que los recuentos puedan realizarse durante un mismo tramo estacional –los recuentos realizados en España se hacen habitualmente en otoño o invierno y, en menor medida, en primavera– para que, en la medida de lo posible, los resultados no estén influidos por este factor y que, al mismo tiempo, permita a las administraciones responsables contar con un periodo lo suficientemente amplio (tres meses) para cumplir con este criterio. Se remienda, por otra parte, que todos los recuentos nocturnos llevados a cabo en calle se realicen bajo el mismo tramo horario (en la actualidad, tanto los tramos horarios, como la duración, difieren sustancialmente de unos territorios a otros).

- La propuesta que se presenta en este documento está concebida para que desde un punto de vista territorial puedan adscribirse a ella tanto ciudades u otros municipios, sin límite de tamaño poblacional, de manera independiente; como comunidades autónomas en su conjunto o, incluso solo provincias en aquellos casos en los que no se haya llegado a un acuerdo de ámbito autonómico.
- **Trabajo de campo.** La propuesta implica la realización de un trabajo de campo compuesto de dos actuaciones claramente diferenciadas: por un lado, la llevada a cabo en espacios públicos por parte de las personas voluntarias; y, por otro, la realizada en los centros y servicios con alojamiento
 - **El trabajo de campo en calle.** Será necesario contemplar el despliegue de los siguientes procesos.
 - Designación de una persona responsable por municipio y eventual participación de la misma en diversas reuniones de coordinación general (siempre que el recuento tenga un alcance autonómico) a lo largo de los meses previos al recuento.
 - Captación, en cada municipio, del voluntariado a partir de diversos lugares o ámbitos (servicios públicos municipales, centros universitarios o de formación profesional, entidades del tercer sector social...) y a través de distintas vías (llamamiento boca a boca, correo electrónico, medios de comunicación...).

- Organización (como mínimo) de una sesión formativa y de capacitación dirigida a todas las personas inscritas como voluntarias. La formación impartida al voluntariado es considerada una cuestión de primordial importancia y debe recibir una atención especial.
- Organización del dispositivo nocturno, entre cuyas actividades están la ordenación del municipio en zonas asignación de equipos de personas voluntarias a cada zona; la preparación y distribución de los materiales utilizados para la recogida de información, etc.
- **El trabajo de campo en centros y servicios con alojamiento.** En este proceso de recogida de información la tarea última recae en las personas responsables de la gestión de los centros o servicios, si bien en los centros de gran tamaño, se reforzar los equipos de trabajo propios con personal voluntario al objeto de agilizar la recogida de información y no entorpecer el funcionamiento habitual del servicio.

Para el adecuado desempeño de esta actividad resulta fundamental contar con un **directorio de centros** que sirva de base para organizar el trabajo de campo posterior, planificar el proceso de recogida de información y, en su caso, evaluar la tasa de no respuesta. Los campos de información que se proponen son: el nombre, la entidad responsable, el municipio de ubicación, las plazas disponibles según su titularidad y el código ETHOS en el que se encuadran. A efectos de comunicación, esta información se completa con el nombre de la persona de contacto, su teléfono y la dirección de correo electrónico.

En este caso el trabajo de campo –a diferencia del realizado en calle– puede prolongarse algún día más del estipulado para la noche del recuento. El propósito es que las personas responsables de esos recursos o la plantilla de los mismos puedan realizar las entrevistas a las personas alojadas en ellos de un modo más eficiente. Con un tiempo suficiente de antelación (mínimo 15 días antes) debería hacerse entrega a los centros –ya sea en papel o formato digital– los materiales correspondientes para la recogida de información:

- **Los instrumentos de recogida de información.** Los principales instrumentos de recogida de información que deberán ser utilizados en todos los casos son los siguientes.
 - **Cuestionario dirigido a personas en calle.** Se trata de un cuestionario compuesto de 34 preguntas, organizadas en seis módulos temáticos, dirigido a las personas localizadas en calle. El cuestionario incorpora una **ficha básica** en la primera hoja, con datos de caracterización y localización, que debe ser cumplimentada en todos los casos en los que las personas voluntarias hayan observado la presencia de una persona en calle. Está compuesta por 9 preguntas (observacionales e indiciarias) que han de ser recogidas, sin excepción y mediante las cuales se pretende que exista un cuerpo común (mínimo) de variables capaces de complementar la mera información numérica de recuento.
 - **Cuestionario dirigido a personas sin hogar en centro.** Es un cuestionario compuesto de 35 preguntas, muy similar al anterior, diseñado para ser realizado a las personas durante una noche determinada pernoctan en algún centro o servicio con alojamiento. Asimismo, lleva incluida en su primera página una ficha básica con datos de identificación y caracterización básicos que debe ser cumplimentada en todos los casos (al margen de que se haya podido aplicar o no la encuesta).
 - **Formulario para la recogida de datos en centros y servicios con alojamiento.** Esta herramienta consta de 15 preguntas dirigidas a las personas responsables de los centros con alojamiento que participan en el recuento nocturno. A través de él se pretende recopilar, entre otros, los datos relativos a las características básicas de cada recurso (titularidad, plazas disponibles y plazas concertadas), así como los referentes al número total y características muy básicas (sexo, edad y origen) de las personas que pernoctan en ellos durante la noche estipulada. La información

que proporcionan es fundamental no solo para dimensionar y caracterizar la red de atención a las personas sin hogar, sino también para poder realizar un adecuado seguimiento del número total de personas que durante una noche determinada pernoctan en estos centros, con independencia de que las personas alojadas en ellos respondan o no al cuestionario dirigido a las personas sin hogar en centros.

El conjunto de instrumentos de recogida de información mencionados, constituyen una propuesta inicial y, por tanto, un punto de partida que necesariamente habrá de ser revisado y, en su caso, actualizado en el momento en el que se acuerde poner en marcha un proceso conjunto de ámbito estatal.

La experiencia acumulada de la realización de recuentos nocturnos a lo largo del Estado muestra que la utilización de cuestionarios digitales aplicados mediante el uso de diversos dispositivos (móviles, tablets, ordenadores...) es un recurso seguro y eficiente para la recogida de información. Por esta razón, se recomienda que pueda ponerse a disposición de todos aquellos territorios que se adscriban a la propuesta de un cuerpo común de cuestionarios digitales que puedan ser utilizados con carácter general y permitan un proceso más eficiente de recogida de la información.

- **La participación del voluntariado.** La propuesta lleva asociada de la incorporación de personas voluntarias al trabajo de campo en calle. El recurso a personas voluntarias en este tipo de actividad es doble. Por una parte, su participación supone un modo de implicación de la sociedad civil en la propia investigación, fomentando de esta. Por otra parte, implica también que estudios de este tipo sean viables económicamente.

La incorporación de personas como voluntarias en los recuentos nocturnos requiere de la puesta en marcha de una importante operativa, por parte de las administraciones o entidades que los organizan, tanto para su captación, como para su formación a través de la realización de una o más sesiones formativas y, por su puesto, para el despliegue del recuento nocturno durante la noche convenida.

El agradecimiento por parte de la administración responsable del recuento, así como la devolución de los resultados al voluntariado es un aspecto de suma importancia que ha incorporado a la propuesta a través de mecanismos específicos.

- **La participación de las personas sin hogar.** Es otra de las piedras angulares de esta propuesta, en la medida en que los recuentos nocturnos no se conciben como una mera cuantificación de las personas que se encuentran en una situación dada durante una noche determinada; sino, como una oportunidad para conocer sus características, condiciones de vida y principales necesidades, para lo cual resulta imprescindible contar con su participación.

La propuesta incorpora la aplicación de una entrevista y, también, la necesidad de actuar con un planteamiento ético preciso y que éste sea asumido por todas las personas que participen en el estudio y, por tanto, incorporado en las sesiones de formación al voluntariado. Este compromiso ético implica, entre otras cosas, respetar siempre a las personas que se encuentren en espacios públicos, ser extremadamente cuidadosas con no molestarlas, ni despertarlas, no insistir en aquellas situaciones en las que las personas localizadas rehúsan participar y, desde luego, mantener la confidencialidad de la información recopilada, tanto sobre las personas localizadas como sobre los lugares de pernocta, en los estrictos límites de la investigación.

Más allá de la participación vehiculada a través de las encuestas diseñadas, esta propuesta contempla otros mecanismos complementarios a partir de los cuales se recomienda ampliar la participación de las personas en situación de exclusión residencial (entrega de los resultados del recuento; participación y contraste de los instrumentos de recogida de información, incorporación a los recuentos como informantes clave; y utilización complementaria de metodologías cualitativas.)